

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

A los señores DAYANA VARGAS RAMRIEZ y DEINER CABRERA VARGAS, y demás personas interesadas en el niño(a) ANDRY YULIANA CABRERA VARGAS, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Florencia 2, ubicada en la transversal 6 avenida circunvalar del municipio de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del niño (a) ANDRY YULIANA CABRERA VARGAS, radicado bajo el número 17814989.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 8 de enero de 2021

Desfijar el: 18 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

JESSICA JANINE VALENCIA MURCIA

Defensora de Familia